



ESCUELAS QUE LE COBRAN A MEDICAID

Preguntas y Respuestas para las Familias

¿POR QUE LAS ESCUELAS LE COBRAN A MEDICAID?

La Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (Individuals with Disabilities Education Act, IDEA) permite que Medicaid reembolse algunos servicios del Programa de Educación Individualizada (Individualized Education Program, IEP). Los distritos escolares optimizan el uso de los recursos financieros al facturar a Medicaid cuando sea posible.

¿CUALES SON LOS SERVICIOS QUE LAS ESCUELAS LE PUEDEN COBRAR A MEDICAID?

Las corporaciones escolares solo pueden facturar por servicios médicos necesarios según el IEP de un estudiante elegible. Algunos ejemplos de servicios de IEP que tienen cobertura de Medicaid incluyen: salud mental, enfermería, terapia (física, ocupacional, análisis de comportamiento aplicado/análisis conductual aplicado [Applied Behavior Analysis, ABA]) y servicios de audiología.

¿COMO USAN LAS ESCUELAS EL DINERO QUE RECIBEN DE MEDICAID?

El uso de los fondos de Medicaid por parte de los distritos escolares varía según las necesidades locales. Por lo general, los fondos de Medicaid se usan para ayudar a cubrir los costos excesivos que resultan de proveer servicios especializados, equipos, capacitación, desarrollo profesional y suministros necesarios para que los estudiantes con importantes necesidades de atención médica accedan a la educación pública en el entorno menos restrictivo.

ASK



About • Special • Kids

Answers for families of kids with special needs

7172 Graham Road, Suite 100
Indianapolis, IN 46250

Phone: 317-257-8683

Toll free: 1-800-964-4746

Fax: 317-251-7488

www.aboutspecialkids.org

¿ ES NECESARIO QUE LAS ESCUELAS RECIBAN PERMISO DE LOS PADRES PARA PODER COBRARLE A MEDICAID?

Sí. La Ley de Derechos Educativos de la Familia y Privacidad (Family Educational Rights and Privacy Act, FERPA) requiere que las escuelas reciban el consentimiento de los padres antes de revelar información sobre un estudiante con una discapacidad. Las regulaciones de la Parte B de la IDEA exigen que las escuelas informen a los padres sobre las solicitudes de Medicaid por los servicios escolares y reciban consentimiento por escrito para proporcionar la información del estudiante a la agencia de Medicaid para fines de solicitud.

¿ LE VA A COBRAR LA ESCUELA A MI SEGURO PRIVADO TAMBIEN?

Debido a que la familia puede tener que pagar un costo, las escuelas normalmente no factura al seguro privado por los servicios médicos requeridos por el IEP

¿ SI LA ESCUELA LE COBRA A MEDICAID, QUEDARAN AFECTADOS OTROS SERVICIOS QUE DE MEDICAID RECIBIDOS FUERA DE LA ESCUELA?

No. Los servicios proporcionados por la escuela según el IEP del niño están autorizados y se reembolsan por separado de los servicios de Medicaid que se reciben fuera de la escuela por parte de otros proveedores de servicios inscritos en Medicaid. Si los servicios externos se han visto afectados, se invita a las familias a compartir sus preocupaciones o los errores que hayan percibido con el Especialista de Medicaid del Departamento de Educación de Indiana (317-232-0570).

¿ TENDRA ALGUN IMPACTO EN LOS SERVICIOS ESCOLARES QUE RECIBIRA EL ESTUDIANTE?

No. Las escuelas deben proporcionar todos los servicios del IEP, incluso si no facturan a Medicaid.

¿ DONDE PUEDO CONSEGUIR MAS INFORMACION SOBRE ESTO?

About Special Kids (ASK), con su personal de enlace de padres, está disponible para proporcionar más información sobre cómo las escuelas que facturan a Medicaid tienen impacto sobre los estudiantes.

OTRAS FUENTES DE INFORMACION INCLUYEN:

IN*SOURCE
1-800 332 -4433
www.insource.org

Departamento de Educación de Indiana
Oficina de educación especial
317-232-0570
<https://www.doe.in.gov/specialed>

ASK



About • Special • Kids

Answers for families of kids with special needs

7172 Graham Road, Suite 100
Indianapolis, IN 46250
Phone: 317-257-8683
Toll free: 1-800-964-4746
Fax: 317-251-7488
www.aboutspecialkids.org